



Gobierno de Canelones

Gobierno de Canelones
Resolución
NRO.072/18

Acta N° 013/2018

Santa Rosa, 22 de mayo de 2018.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.22.-

- II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 22/5/18 acta Nro.013/18, aprobó la compra de un pantalón para uniforme para la func. Maria A. Otton.
- III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 22/5/18 acta Nro.013/2018 aprobó el presupuesto presentado por la empresa "SIMBLA", de \$ 1.000 I.V.A. Incluido

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Aprobar la compra y el pago de \$ 1.000 IVA Incluido, a la empresa "SIMBLA", por concepto de compra de un pantalón para uniforme, con fondos del FIGM, afectando al Proyecto "Gastos de Funcionamiento", rubro 122.-
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa



Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa

Prof. Federico Gal
Concejal
Municipio de Santa Rosa

Tomás Berretini (Edificio Central)
Baltasar Brun esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones, Uruguay 370 (Edificio Central)
Tel: (598) 1828
Baltasar Brun esq. Brunereau (Centro Canario)
www.municipios.gub.uy

